



Campaña en Andalucía, Extremadura y Murcia

Nota de prensa

El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, presenta la campaña de vigilancia y control del uso de casco en zona urbana

- Se desarrollará del 15 de mayo al 31 de julio y la policía local inmovilizará la moto hasta que el conductor no traiga el casco correspondiente. Además, se le sancionará con 150 euros de multa y la retirada de tres puntos del carné.
- En 2007, fallecieron 268 motoristas y 27.127 resultaron heridos en accidente de tráfico en zona urbana.
- Tres de cada cuatro motoristas fallecen a consecuencia de heridas en la cabeza.
- Llevar el casco reduce en un 39% la probabilidad de muerte y en un 72% el riesgo y la severidad de las lesiones.

MADRID, 15 de mayo de 2009.- El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha presentado hoy en Jerez de la Frontera (Cádiz), la campaña de concienciación, vigilancia y control del uso del casco en motocicleta que se desarrollará desde hoy y hasta el próximo 31 de julio en las comunidades de Andalucía, Extremadura y Murcia, por ser en dichas autonomías, en las que menor uso se hace –por debajo de la media española- de este dispositivo de seguridad.

Según estudios de observación del uso del casco, realizados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, en algunos municipios en los que se circunscribe la campaña, el uso del casco desciende hasta el 84% en conductores y al 64% en acompañantes, porcentaje muy bajo, si se compara con el uso de dicho dispositivo en carretera (99%).

Desde el Ministerio del Interior y con la colaboración de todos los agentes implicados se ha puesto en marcha un Plan de Seguridad para los Desplazamientos en Moto, a través del cual se están llevando a cabo diferentes medidas específicas, como la que hoy se presenta, tendentes a reducir la siniestralidad de los motoristas y a reducir la gravedad de las lesiones. Llevar el casco descinde el riesgo y la severidad de las lesiones en un 72%, reduce un 39% la probabilidad de muerte, dependiendo la velocidad de la moto y aminora el coste del cuidado médico asociado a los accidentes de tráfico.

La campaña cuenta con el apoyo de la Junta de Andalucía, la Junta de Extremadura, el Gobierno de Murcia, las Federaciones de Municipios de Andalucía, Extremadura y Murcia, el RACE y el RACC, asociaciones de motoristas y las Asociaciones de Víctimas.

Alcaldes y agentes locales, protagonistas del éxito de la campaña

Los objetivos principales de la misma se centran en que el porcentaje de uso del casco en zona urbana se aproxime al 100% y que la gravedad de las lesiones por no llevar casco se reduzcan. Hay que recordar que tres de cada cuatro motoristas fallecen a consecuencia de heridas en la cabeza y que el riesgo de sufrir una lesión cerebral se multiplica por tres si el conductor o pasajero de la motocicleta no lleva puesto el casco.

La importancia de la campaña y el cumplimiento de los objetivos previstos reside principalmente, en la implicación de los responsables municipales y agentes locales, que son los que tienen competencia, en que la normativa referida al uso del casco se cumpla en sus vías urbanas.

Para ello, se ha enviado una carta a los alcaldes, en la que se les explica la importancia que tiene el uso del casco en motoristas y se les solicita su colaboración para que dicha campaña sea un éxito. Además, se les ofrece la posibilidad de informar a los motoristas de las razones que han motivado la puesta en marcha de la misma y de las acciones que se van a llevar a cabo a través de diferentes canales informativos.

La inmovilización de la motocicleta, que no es una medida nueva -los agentes de Tráfico de la Guardia Civil ya proceden así en carretera desde hace años- ha demostrado que es una herramienta útil y eficaz. A partir de ahora, esta norma se pone al servicio de los policías locales para consolidar y extender el uso del casco, cuya obligatoriedad en la ciudad se remonta a 1992.

La campaña en los medios de comunicación

Para apoyar el plan de vigilancia y control, se ha preparado una campaña informativa y de sensibilización en medios de comunicación con la idea de cambiar la percepción de riesgo de los conductores y acompañantes y concienciar a los mismos de la necesidad de usar siempre el casco, especialmente en zonas urbanas que es donde se producen la mayoría de los accidentes de moto.

La campaña se difundirá a nivel regional en los distintos medios de comunicación. En televisión, se podrá ver un spot de 30" y en radio se escuchará una cuña en la que se recuerda que También en ciudad, hay que ponerse el casco.

Además, la campaña informativa podrá verse en prensa y en Internet y los ayuntamientos interesados disponen de una serie de materiales, como carteles y folletos, que ayudarán a reforzar la comunicación a nivel local.

Un medio que ha venido para quedarse

El uso de la motocicleta como alternativa al coche para los desplazamientos urbanos es una realidad que en los últimos años ha quedado patente tal y como lo demuestra el aumento significativo de sus ventas, en especial en las zonas de costa. El parque de motocicletas ascendió un 30% entre el año 2003 y 2007, hasta alcanzar la cifra de 5 millones, lo que representa un 15% del parque total de vehículos.

A las ventajas que ofrecen los desplazamientos en moto (tiempo, aparcamiento, libertad...) hay que sumarle algunos inconvenientes importantes que son la vulnerabilidad y el peligro de su conducción. El riesgo de fallecer en accidente de motocicleta es 17 veces mayor que en un accidente de coche. Además, las motos están implicadas (no quiere decir que sean culpables) en el 32% de los accidentes de tráfico.

El 72% de los accidentes de moto se producen en zona urbana. En el año 2007 fallecieron 268 motoristas en este tipo de vías (107 ciclomotor y 161 moto) y el 21% de ellos no llevaba casco. Además, en el mismo año, 27.127 motoristas resultaron heridos por accidente de tráfico en vías de demarcación municipal. La edad media de los fallecidos en motocicleta se encuentra en los tramos de 15 a 20 años y de 25 a 34 años.

Desde las distintas administraciones se está haciendo un esfuerzo importante para mejorar la seguridad de los motoristas. Así, desde el Ministerio del

Interior y en colaboración con todos los agentes implicados se está desarrollando un Plan específico de Motos que está dando resultados.

El impulso definitivo para el incremento del uso del casco necesita del respaldo y la colaboración de todos: de los ayuntamientos y policías locales, de padres y educadores, de los motoristas y de los medios de comunicación, porque si hemos sido capaces de reducir los accidentes de tráfico y los fallecidos en carretera, también podemos conseguir que el uso del casco sea algo habitual y obligatorio para cualquier persona que se desplace en moto.